

DISFUNCIÓN ERÉCTIL EN LA CONSULTA DEL MÉDICO INTERNISTA

La disfunción eréctil (DE) es un problema de salud de alta prevalencia y tiene una importante repercusión en el varón afectado, así como en su pareja. Los resultados del primer estudio epidemiológico sobre DE realizado en España (Estudio EDEM, Epidemiología de la Disfunción Eréctil Masculina, 1998- 1999) confirman la importancia del problema, al poner de manifiesto una prevalencia de DE del 12,1%, lo que implica que aproximadamente 1,5 a 2 millones de varones españoles sufren este problema. Sin embargo, según los resultados del mismo estudio, sólo el 16,5% de los afectados consulta a un médico.

El médico internista debe adoptar un papel protagónico en el diagnóstico de la DE; ya que no solo se trata de una enfermedad con una prevalencia elevada, sino que por otra parte, la mayor parte se asocian con los factores de riesgo cardiovascular (diabetes, dislipemia, hipertensión, tabaco). Estas situaciones por ser abordadas habitualmente en Medicina Interna (MI), hacen que la DE deba de ser considerada como una faceta más a incorporar en el control de las mismas. Además, hasta un 25% de las DE son producidas por efectos secundarios farmacológicos y por ser el médico internista el profesional idóneo para afrontar la medicación del paciente en todas sus vertientes, es quien mejor puede suprimir, sustituir o disminuir la dosificación de los fármacos oportunos. A todo lo anterior se suma la aparición, presente y futura, de fármacos muy eficaces y seguros en el tratamiento de la DE, que animan al médico internista a participar en la detección, diagnóstico y tratamiento de un gran porcentaje de las mismas.